

Santiago de Cali, febrero 20 de 2024
1600.20.10.24.294

Señores.

JAVIER MAURICIO PACHON ARENALES (QEPD)

Investigado

MARTHA CECILIA ARAGON GARCIA. marthagongarcia@hotmail.com

Apoderada

LILIANA ORTIZ DE LA CRUZ SERRANO. lortiz2705@hotmail.com

Investigada

ISABELLA CASTAÑO ZUÑIGA. isabellacastano.zuñiga98@gmail.com

Apoderada

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA. notificaciones@gha.com.co

Apoderado ALLIANZ SEGUROS

LUIS EDUARDO OSPINA ZAMORA. luiseduardo@ospinazamora.com

Apoderado LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS

Asunto: Expediente No 1600.20.10.18.1332.

En atención al proceso del asunto y al Auto No 1600.20.10.23.204 de noviembre 15 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ABSUELVEN Y SE NIEGAN UNAS SOLICITUDES DE PRUEBAS", se les comunica que, las personas que a continuación se relacionan, han sido citados (as) por solicitud del Doctor Alejandro Arias Pérez, apoderado de la investigada Liliana Ortiz de La Cruz Serrano, a fin que rinda declaración juramentada en el proceso del asunto, las cuales se llevarán a cabo de forma presencial, en las instalaciones de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la CGSC, ubicada en el Edificio Fuente Versailles, piso 5, de acuerdo a la siguiente programación:

ANA MARIA ZULUAGA MANTILLA.	Martes 27 de febrero de 2024. Hora: 8:00 am
SANDRA LORENA ALVAREZ CASTELLÓN	Martes 27 de febrero de 2024. Hora: 10:00 am
JUAN DIEGO CESPEDES	Martes 27 de febrero de 2024. Hora: 2:00 pm
CARMEN CILIA ROJAS GARZON	M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 8:00 am
CARMEN CECILIA CORREA ALARCON	M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 10:00 am
GIOVANNI CESTAGALLI CALEANO	M/coles 28 de febrero de 2024. Hora: 2:00 pm
GEOVANA REYES RODRIGUEZ	Viernes 01 de marzo de 2024. Hora: 8:00 am

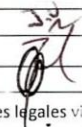
La declaración de acuerdo al equipo auditor, versa sobre "En la vigencia 2017, se evidencio que EMCALI EICE ESP canceló la suma de \$117.099.641 por concepto de sanciones y/o multas ocasionados por la ocurrencia de silencios administrativos positivos, violación a la Convención Colectiva de Trabajadores, indebida notificación en cumplimiento de Resoluciones emanadas por la Superintendencia de Industria y Comercio, el SENA y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios".

Nota: Cada declarante dispondrá de 2 horas para responder todas las preguntas formuladas

Cordialmente.


LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO

Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Javier Valencia Lozano	Auditor Fiscal II	
Revisó	Urania López Jiménez	Subdirectora de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			